



PROVINCIA DEL NEUQUEN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
Avda. Argentina y Gral. Roca

DECRETO N°
NEUQUEN,

1480-

13 DIC 1978

VISTO:

El Expte. N° 10443-11-78, mediante el cual la Secretaría de Obras /
Públicas, eleva para su pertinente aprobación, el Legajo Técnico Completo, co-
rrespondiente a la Obra: "AMPLIACION RED DE GAS EN BARRIOS: PROGRESO, COLONIA /
VALENTINA, NUEVO, BELGRANO Y CONFLUENCIA NORESTE"; y

CONSIDERANDO:

Que no existe inconveniente en disponer la aprobación del citado /
Legajo Técnico, como así también el respectivo Llamado a Licitación Pública;
Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) APRUEBASE el Legajo Técnico completo, confeccionado por la Secreta-
ría de Obras Públicas, para la Obra: "AMPLIACION RED DE GAS EN BA-
RRIOS: PROGRESO, COLONIA VALENTINA, NUEVO, BELGRANO Y CONFLUENCIA NORESTE".-

Artículo 2°) LLAMASE a Licitación Pública N° 13/78, para el día 29 de Diciembre
de 1978, a las 10 horas, para la apertura de las propuestas que se
presenten, de la Obra citada en el artículo anterior.-

Artículo 3°) EFECTUENSE las publicaciones que correspondan, conforme a lo esta-
blecido en las Disposiciones Legales, en Diarios de la zona de em-
plia difusión, de la Capital Federal, Boletín Oficial de la Provincia y Municipi-
pal.-

Artículo 4°) El gasto que demande el presente, será imputado a las Partidas co-
rrespondientes del Presupuesto de Gastos año 1978.-

Artículo 5°) El presupuesto Oficial de la Obra del rubro, asciende a la suma de
PESOS CUATROCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y /
NUEVE MIL QUINIENTOS (\$ 427.469.500.-), siendo el valor del Pliego de PESOS CUA-
TROCIENTOS MIL (\$ 400.000.-).-

Artículo 6°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de
Economía y Hacienda y de Obras Públicas, respectivamente.-

Artículo 7°) Regístrese, cúmplase de conformidad, publíquese en el Boletín Muni-
cipal, dése al D.M. y oportunamente ARCHIVESE.-
EVI.-



AMADO ALFREDO ALVAREZ
A/C DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

GAZZERA

FDO) ALGRANATI

DI BLASIO